

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ DIEZ Y OCHO CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)**
REPORTE DE TRASLADOS



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

TRASLADO No. 012

Fecha del Traslado: 02/05/2023

Página 1

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha Auto	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
05001310301820220037100	Verbal	INVERSIONES BARU S.A	SOUTHERN VENTURE S.A.S	Traslado Art. 110 C.G.P. 6. Advierte el despacho que, el recurso de reposición elevado por la parte pasiva, presentado en término hábil para ello, no fue enviado a la cuenta electrónica del apoderado de los Demandantes, por lo cual, en aras de garantizar el derecho de la contradicción, defensa y publicidad en las actuaciones judiciales, por la secretaría se dará el traslado al recurso propuesto frente a la parte demandante.	27/04/2023	2/05/2023	4/05/2023

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 110 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA
HOY 02/05/2023 A LA HORA DE LAS 8 A.M.

DANIELA ARIAS ZAPATA
SECRETARIO (A)